

Pérez Miyares no estaba inscrito en las listas

Un error en el censo impidió votar al delegado del Gobierno

El delegado del Gobierno en Andalucía y diputado por Huelva, Félix Manuel Pérez Miyares no pudo ejercer su derecho al voto en la jornada electoral que vivió ayer Andalucía. Pérez Miyares fue uno entre los numerosos ciudadanos andaluces que se encontraron con la amarga sorpresa de que sus nombres no figuraran en lista electoral alguna, pese a haberlo estado con ocasión de anteriores consultas electorales. Tanto el delegado del Gobierno como la totalidad de su familia se vieron privados de este derecho democrático pese a la inmediata visita de Pérez Miyares al Ayuntamiento de la capital onubense, para intentar arreglar este extremo.

El delegado del Gobierno calificó dicha exclusión de *malvinazo*, en un sentido no del todo claro respecto a los contendientes en la guerra de las Malvinas, al tiempo que señalaba su profunda consternación por la incomprensible desaparición de su domicilio en la lista electoral.

El señor Pérez Miyares se dirigió al Ayuntamiento de la capital, a primera horas de la mañana, para solicitar una explicación de lo ocurrido. En la sede municipal le atendió el delegado de estadísticas, Francisco Méndez, de UCD, quien le indicó claramente que debió haber comprobado a su debido tiempo tal circunstancia, lo que le habría permitido votar con normalidad.

Si algunos ciudadanos no figuraban en las listas electorales, otros, caso del cabecera de lista por Alianza Popular en Córdoba, el abogado Hernández Mancha, se encontraron con la sorpresa de figurar en ellas como analfabetos. "Esta tierra es increíble,—comentó humorísticamente Hernández Mancha— hasta los que no sabemos ni leer ni escribir sacamos el número uno en las oposiciones de abogados del Estado".

En Almería, un grupo de jóvenes, al parecer de Fuerza Nueva, según informó a EL PAÍS un componente de una mesa electoral, acudió provisto de un acta notarial para exigir el nombre y la identi-

dad de los que componían la mesa de la plaza de Pavia.

En el poblado de colonización de Cordobilla, a ocho kilómetros de Puente Genil, dos jóvenes de entre las cincuenta familias de colonos que residen en él acudieron a votar en traje de bodas tras celebrar la ceremonia de matrimonio en la iglesia del poblado, "antes de celebrar el refresco". Entre los incidentes registrados durante la jornada electoral de ayer, hay que mencionar, también la actuación de un presidente de mesa en el Polígono Norte de Sevilla, que pretendía expulsar de la sala a los interventores de UCD y AP, por lo que la autoridad gubernativa procedió a denunciarle al ministerio fiscal, y la aparición en un colegio de Triana, de un individuo que repartía a los electores papeletas de UCD.

La distribución en Motril del boletín municipal *Objetivo la Costa*, en el que solicitaba el voto para la izquierda y su posterior retirada por orden del presidente de la junta electoral de zona fue el incidente más notable producido en la provincia de Granada durante la jornada. La revista municipal motrileña, de periodicidad quincenal y distribución gratuita, fue repartida a los quioscos a primera hora de ayer. Entre los titulares de las informaciones publicadas en el boletín, figuraban dos que decían *Es el momento de romper con el centro y*



José Antonio Campuzano, el torero triunfador de la Feria de Abril de este año, depositó su voto en el colegio electoral de Castilleja de la Guesta (Sevilla), donde reside.

Cuatro ayuntamientos, clave fácil para asegurar el triunfo socialista.

Denunciado el hecho por UCD, el juez de instrucción de la localidad y presidente de la junta electoral de zona ordenó su retirada por parte de la Policía Nacional. El presidente del consejo de Estado, Antonio Jiménez Blancos, se trasladó a Motril inmediatamente que se hizo pública la denuncia, con

objeto de estudiar la posibilidad de impugnar las votaciones en la comarca costera. Al contrario que en consultas anteriores, el porcentaje mayor de participación se dio durante la mañana, al aprovechar las familias el día festivo para marcharse a la playa o al campo. En este sentido, se calcula que a las 17.00 horas había votado ya más del 50% del censo.

EFE